

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8267 *Resolución de 8 de mayo de 2019, del Ayuntamiento de Camargo (Cantabria), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de Cantabria» número 86, de 7 de mayo de 2019, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Cinco plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales y clase Policía Local, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

Una plaza de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema concurso, en turno de movilidad.

Una plaza de Oficial de la Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase Oficial, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

Una plaza de Trabajador Social, personal laboral, Grupo B mediante sistema de concurso-oposición, turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de Cantabria», tablón de anuncios del Ayuntamiento y página web municipal <http://www.camargo.es>.

Camargo, 8 de mayo de 2019.–La Alcaldesa, Esther Bolado Somavilla.